

**TIPO TEST EXAMEN: DIRECTOR DE PROYECTO EQUIPO BLOOMBERG I – TEAM**

**1. Sobre la estructura político-institucional. ¿Qué órgano ostenta la máxima representación política y ejecutiva en el Ayuntamiento de València?**

- a) La Junta de Gobierno Local
- b) La Alcaldía
- c) El Pleno
- d) La Secretaría General

**2. Sobre competencias municipales según la Ley 7/1985. ¿Cuál de las siguientes es una competencia propia del municipio según la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local?**

- a) Gestión del sistema penitenciario
- b) Protección civil, prevención de incendios y emergencias
- c) Política exterior
- d) Gestión de infraestructuras ferroviarias

**3. Sobre naturaleza jurídica. La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (VIC) es:**

- a) Una sociedad mercantil local de capital municipal
- b) Una fundación del sector público local
- c) Un organismo autónomo administrativo
- d) Una entidad pública empresarial

**4. Sobre competencias delegadas. Las concejalías delegadas pueden ejercer competencias siempre que:**

- a) Las delegue la Alcaldía u otro órgano competente por normativa.
- b) Sean aprobadas en referéndum municipal.
- c) Exista autorización de la Generalitat.
- d) El Pleno lo ratifique por unanimidad.

**5. Sobre transparencia y buen gobierno. Según el Ayuntamiento de València, los portales de transparencia deben incluir:**

- a) Solo información económica anual.
- b) Información institucional, organizativa, presupuestaria y contractual.
- c) Exclusivamente datos de personal.
- d) Información solo a solicitud de la ciudadanía.

**6. ¿Qué diferencia fundamental distingue la innovación pública de la innovación en el sector privado?**

- a) Que la innovación pública busca maximizar beneficios económicos, mientras que la privada busca mejorar el bienestar social.
- b) Que la innovación pública persigue generar valor público y atender el interés general, mientras que la innovación privada busca rentabilidad y ventajas competitivas.
- c) Que la innovación pública se financia exclusivamente con fondos europeos, mientras que la privada depende del mercado.
- d) Que la innovación pública no requiere evaluación de impacto, a diferencia de la innovación empresarial.

**7. ¿Por qué la innovación pública se considera un motor de legitimidad institucional y no solo de eficiencia administrativa?**

- a) Porque reduce siempre el número de empleados públicos.
- b) Porque promueve únicamente mejoras estéticas en los servicios.
- c) Porque permite al sector público adaptarse a expectativas ciudadanas, generar valor público y demostrar capacidad de respuesta frente a retos complejos, fortaleciendo la confianza institucional.
- d) Porque elimina la necesidad de rendición de cuentas.

**8. ¿Cómo puede el diseño institucional facilitar la experimentación sin perder la responsabilidad pública?**

- a) Evitando totalmente la evaluación de pilotos para no asumir responsabilidades.
- b) Implementando innovación sin supervisión ni rendición de cuentas.
- c) Creando marcos institucionales que permitan pilotos y experimentos con reglas claras, mecanismos de evaluación, gobernanza adaptativa y difusión de aprendizajes hacia el sistema público.
- d) Devolviendo toda la toma de decisiones al sector privado.

**9. ¿Qué caracteriza a la innovación pública “anticipatoria” según el Observatory of Public Sector Innovation (OPSI)?**

- a) Se centra únicamente en resolver problemas actuales sin considerar escenarios futuros.
- b) Explora futuros posibles, identifica señales de cambio y prepara a las instituciones para escenarios emergentes antes de que los problemas se materialicen.
- c) Reemplaza la planificación estratégica por decisiones espontáneas.
- d) Se basa solamente en reorganizar estructuras internas sin análisis externo.

**10. ¿Qué tipo de enfoque recomienda OPSI para abordar problemas públicos complejos o “wicked problems”?**

- a) Aplicar una única solución estándar que sirva para todas las situaciones.
- b) Usar enfoques sistémicos que analicen interdependencias, múltiples causas y puntos de influencia, permitiendo intervenciones adaptativas y coordinadas.
- c) Centrarse exclusivamente en mejorar trámites administrativos internos.
- d) Evitar la experimentación para no complicar la gestión.

**11. ¿Por qué es esencial incorporar una lógica de aprendizaje y replicabilidad en los programas urbanos transformadores?**

- a) Para que cada ciudad desarrolle exclusivamente soluciones únicas sin compartir las.
- b) Para centrar el programa únicamente en infraestructuras permanentes sin pruebas piloto.
- c) Porque facilitar el intercambio de buenas prácticas entre ciudades, adaptar y reutilizar soluciones permite escalar el impacto y garantizar que los aprendizajes se transfieran a otros contextos urbanos.
- d) Porque evita la necesidad de involucrar a los actores locales en el diseño del programa.

**12. ¿Cómo puede un programa urbano integrar innovación social, tecnológica y medioambiental bajo un mismo marco de acción?**

- a) Desarrollando tres programas independientes sin conexión entre ellos.
- b) Centrándose exclusivamente en la tecnología para descuidar lo social y medioambiental.
- c) Adoptando un enfoque integrado y colaborativo donde los múltiples retos urbanos (sociales, tecnológicos, ambientales) se abordan de forma conjunta a través de redes transnacionales, grupos locales de actores y métodos participativos.
- d) Ignorando los objetivos de sostenibilidad y centrarse solo en la digitalización.

**13. ¿Por qué la definición participativa de un reto común (*challenge statement*) es clave en la planificación de programas urbanos?**

- a) Porque permite que el reto lo defina únicamente el municipio sin participación.
- b) Porque evita que los ciudadanos cuestionen el reto establecido.
- c) Porque involucrar a los actores locales en la definición del reto asegura que la intervención responda a necesidades reales, genere compromiso, legitimidad y que la planificación esté basada en un diagnóstico compartido.
- d) Porque permite lanzar el programa sin necesidad de diagnóstico previo ni participación ciudadana.

**14. Según el Programa europeo para ciudades sostenibles URBACT, ¿por qué los Small Scale Actions (SSA) son una herramienta crucial en los programas urbanos transformadores?**

- a) Porque permiten implementar grandes infraestructuras rápidamente.
- b) Porque sustituyen la planificación estratégica a largo plazo.
- c) Porque funcionan como experimentos locales que permiten testear ideas, aprender, ajustar y generar evidencia antes de escalar una política urbana.
- d) Porque eliminan la necesidad de implicar a actores locales.

**15. ¿Por qué se considera que la participación ciudadana fortalece la calidad democrática de las políticas locales?**

- a) Porque reduce el número de decisiones que debe tomar la administración.
- b) Porque permite que la ciudadanía influya en decisiones públicas, lo que aumenta legitimidad, transparencia y pluralidad de voces.
- c) Porque elimina la necesidad de rendir cuentas por parte de la administración.
- d) Porque delega completamente la toma de decisiones en la ciudadanía sin mediación institucional.

**16. ¿Por qué las alianzas intersectoriales fortalecen la capacidad de innovación de las ciudades europeas?**

- a) Porque permiten que solo la administración decida sin colaboración externa.
- b) Porque fomentan la competencia entre sectores sin coordinación.
- c) Porque la colaboración entre administración, ciudadanía y otros actores permite generar soluciones más creativas, inclusivas y eficaces para retos urbanos complejos.
- d) Porque reducen la participación de la ciudadanía en favor del sector privado.

**17. ¿Por qué es importante que los espacios de participación estén vinculados a la toma de decisiones institucionales reales?**

- a) Porque facilita que la participación quede solo en el plano simbólico.
- b) Porque evita que la ciudadanía exprese expectativas sobre decisiones.
- c) Porque así se evita la pérdida de credibilidad, confianza y motivación ciudadana.
- d) Porque la participación debe mantenerse separada de la toma de decisiones institucionales.

**18. ¿Qué papel tiene el funcionariado en la gobernanza participativa?**

- a) Oponerse a los procesos participativos para mantener neutralidad.
- b) Mantenerse al margen del diseño de políticas públicas.
- c) Acompañar, facilitar y dotar de continuidad técnica los procesos participativos.
- d) Garantizar que las decisiones no cambien tras los procesos participativos.

**19. Según la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), ¿qué caracteriza a los espacios deliberativos?**

- a) Son espacios donde solo la administración habla.
- b) Son espacios donde ciudadanía y administración dialogan, contrastan argumentos y generan propuestas colectivas.
- c) Son reuniones privadas sin documentación pública.
- d) Son encuestas sin interacción entre actores.

**20. ¿Qué elemento es clave para que la participación funcione como herramienta de innovación pública?**

- a) Reducir el número de actores implicados.
- b) Incorporar múltiples perspectivas y cocrear soluciones que integren conocimiento ciudadano y técnico.
- c) Priorizar únicamente la eficiencia en la tramitación.
- d) Utilizar metodologías de participación únicamente digitales.

**21. ¿Qué exige la gobernanza participativa a nivel organizativo dentro del ayuntamiento?**

- a) Crear nuevos departamentos para cada proceso.
- b) Evitar la colaboración entre áreas internas.
- c) Fomentar una cultura organizativa abierta, flexible y orientada al trabajo transversal.
- d) Reforzar jerarquías rígidas para mantener control.

**22. ¿Qué técnicas favorecen la toma de decisiones colaborativa sin perder orientación a resultados?**

- a) Deliberación estructurada, trabajo participativo multiactor, contraste de argumentos y construcción de consensos vinculados a objetivos reales de política pública.
- b) Consultas simbólicas sin documentación técnica.
- c) Reuniones cerradas solo con la dirección sin participación del equipo.
- d) Decisiones rápidas sin análisis participativo para “ganar tiempo”.

**23. ¿Qué estrategias permiten gestionar la resistencia institucional frente a cambios organizativos?**

- a) Forzar cambios sin informar para evitar oposiciones internas.
- b) Reemplazar equipos enteros para acelerar la transición.
- c) Generar transparencia, implicar actores internos en el proceso, crear corresponsabilidad y reforzar la cultura organizativa abierta al cambio.
- d) Evitar cualquier tipo de participación para impedir bloqueos.

**24. ¿Por qué la cultura de “experimentar y aprender” es clave en la gestión de equipos públicos innovadores?**

- a) Porque permite justificar errores sin necesidad de mejorar procesos.
- b) Porque la innovación democrática requiere aprendizaje continuo, adaptación, mejora iterativa y capacidad para ajustar las políticas en función de resultados y participación.
- c) Porque evita la necesidad de planificar antes de actuar.
- d) Porque desincentiva el análisis crítico y la evaluación.

**25. ¿Qué estrategias facilitan que un equipo transversal supere las barreras jerárquicas o departamentales?**

- a) Reforzar las jerarquías y separar tareas por departamentos.
- b) Reducir las interacciones entre equipos para evitar conflictos.
- c) Promover cultura organizativa colaborativa, trabajo transversal, diálogo entre áreas, y espacios estables de coordinación interdepartamental.
- d) Aislar los equipos para evitar interferencias institucionales.

**26. ¿Qué requisito identifica la FEMP para que la participación sea realmente transformadora y no simbólica?**

- a) Que no esté vinculada a la toma de decisiones institucionales.
- b) Que se limite a acciones de comunicación sin impacto.
- c) Que los resultados del proceso participativo influyan de forma real en decisiones, políticas o planes municipales.
- d) Que los encuentros sean únicamente consultivos sin análisis posterior.

**27. ¿Qué diferencia hay entre indicadores de impacto y de resultado en la evaluación de políticas públicas?**

- a) Los indicadores de resultado miden efectos a largo plazo, mientras que los de impacto miden actividades inmediatas.
- b) Los indicadores de impacto valoran cambios sostenibles en la realidad social, mientras que los de resultado miden logros específicos del programa.
- c) Ambos tipos de indicadores miden únicamente la ejecución presupuestaria del proyecto.
- d) Los indicadores de resultado y de impacto son equivalentes y pueden intercambiarse sin afectar la evaluación.

**28. ¿Cómo puede la medición de impacto contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de un programa?**

- a) Permitiendo justificar las decisiones políticas sin necesidad de mostrar evidencias.
- b) Limitando el acceso público a los datos de evaluación para proteger la confidencialidad institucional.
- c) Proporcionando evidencia verificable sobre los resultados logrados y su valor social, fortaleciendo la confianza ciudadana.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**29. ¿Qué ventaja tiene la triangulación de fuentes de datos en la evaluación de políticas urbanas?**

- a) Reduce la complejidad del análisis al emplear solo datos cuantitativos.
- b) Incrementa la fiabilidad del diagnóstico al contrastar evidencias de distintas fuentes y metodologías.
- c) Permite eliminar la necesidad de validación externa y uso de datos abiertos.
- d) Sustituye la participación ciudadana por análisis técnicos más eficientes.

**30. ¿Qué valor tiene la “evaluación adaptativa” en programas urbanos en evolución continua?**

- a) Facilita ajustar estrategias y decisiones sobre la marcha, incorporando aprendizajes durante la ejecución.
- b) Se utiliza al finalizar el programa para documentar únicamente los resultados finales de un proyecto.
- c) Permite mantener los objetivos fijos incluso cuando cambian las condiciones del entorno.
- d) Reduce la necesidad de recopilar información durante el desarrollo del proyecto.

**31. ¿Qué valor aporta la metodología *Design Thinking* al diseño de servicios en la administración pública?**

- a) Promueve una gestión más jerárquica y tecnocrática de los procesos administrativos y de innovación pública.
- b) Facilita comprender las necesidades reales de la ciudadanía y co-crear soluciones con impacto tangible.
- c) Sustituye la planificación estratégica por la creatividad espontánea de los equipos.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**32. ¿Cómo puede la teoría del cambio ayudar a conectar resultados inmediatos con impactos sistémicos?**

- a) Estableciendo una lógica causal entre las acciones implementadas, los resultados esperados y los cambios estructurales deseados.
- b) Eliminando la necesidad de medir indicadores de proceso o de impacto desde el inicio de los proyectos.
- c) Priorizando los resultados visibles sobre los cambios institucionales de largo plazo.
- d) Describiendo de manera sistemática cómo las actividades de un programa generan resultados intermedios que son independientes de transformaciones sostenibles.

**33. ¿Qué ventaja tiene el enfoque iterativo en equipos municipales de innovación frente a las planificaciones lineales tradicionales?**

- a) Permite ajustar estrategias a medida que se obtienen nuevos aprendizajes, aumentando la agilidad y la pertinencia de las soluciones.
- b) Garantiza que las decisiones se tomen exclusivamente antes del inicio del proyecto, fortaleciendo la capacidad de anticipación de los equipos.
- c) Reduce la interacción con los usuarios finales para acelerar los resultados.
- d) Establece un marco de ejecución invariable que evita cambios en los objetivos.

**34. ¿Por qué es importante garantizar la transparencia y la trazabilidad de los algoritmos utilizados en herramientas de participación digital?**

- a) Porque permite verificar cómo se toman las decisiones automatizadas y refuerza la confianza de la ciudadanía en los sistemas públicos.
- b) Porque facilita la personalización extrema de los servicios públicos aunque implique pérdida de privacidad.
- c) Porque facilita que los algoritmos puedan modificarse libremente sin auditoría previa.
- d) Porque reduce la necesidad de comunicar los resultados de participación de manera abierta y proactiva.

**35. ¿Cuál es uno de los “puntos cardinales” del Digital Compass 2030 de la UE relacionados con la administración pública?**

- a) Que el 100 % de los trámites se realicen presencialmente.
- b) Que menos del 50 % de los funcionarios tenga competencias digitales básicas.
- c) Que los servicios públicos digitales de la UE sean accesibles, seguros y disponibles para toda la ciudadanía.
- d) Que la administración pública reduzca sus recursos informáticos para ahorrar costes.

**36. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ¿qué principio clave debe regir el uso de la IA en el sector público?**

- a) Que la IA sustituya completamente el control humano en decisiones clave.
- b) Que la IA opere sin transparencia para mayor eficacia.
- c) Que la IA respete los derechos humanos y los valores democráticos, incluyendo justicia, privacidad y explicabilidad.
- d) Que la IA se utilice solo para reducir personal público.

**37. ¿Qué meta fija la UE para el 2030 en el ámbito de competencias digitales básicas para los ciudadanos?**

- a) Que el 20 % de los adultos tenga competencias digitales básicas.
- b) Que menos del 40 % de los jóvenes reciba educación digital.
- c) Que al menos el 80 % de los adultos tenga competencias digitales básicas.
- d) Que únicamente los funcionarios públicos tengan competencias digitales.

**38. ¿Qué enfoque promueve la UE para impulsar la transformación digital de la administración pública?**

- a) Que la administración actúe de forma aislada sin colaboración.
- b) Que la digitalización ignore las necesidades de los ciudadanos.
- c) Que la transformación digital de la administración sea humana-centrada, segura, inclusiva y orientada al servicio público.
- d) Que la digitalización se enfoque únicamente en reducción de costes.

**39. ¿Cómo puede la inteligencia artificial mejorar la toma de decisiones basada en datos en el sector público?**

- a) Automatizando decisiones sin necesidad de supervisión humana.
- b) Procesando grandes volúmenes de información para identificar patrones y generar evidencia útil para la acción pública.
- c) Sustituyendo los criterios políticos y sociales por algoritmos de optimización matemática.
- d) Incrementando la burocracia digital en los procesos de decisión.

**40. ¿Qué principio ético debe guiar el uso de inteligencia artificial en la toma de decisiones públicas basadas en datos ciudadanos?**

- a) La equidad, garantizando que los sistemas no reproduzcan sesgos y traten a todas las personas de manera justa.
- b) La eficiencia, priorizando siempre la automatización sobre la supervisión humana.
- c) La confidencialidad total, evitando cualquier tipo de apertura o rendición de cuentas.
- d) Todas las anteriores son correctas.